



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de abril de 1997
No. 81

DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL

SUMARIO:

ACUERDO por el que el C. Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, otorga la facultad que se indica a los titulares de los departamentos que integran dicha Dirección, así como a los jefes de proyectos y abogados adscritos a los mismos.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1957.

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL

ACUERDO POR EL QUE EL C. DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL OTORGA LA FACULTAD QUE SE INDICA A LOS TITULARES DE LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN DICHA DIRECCION, ASI COMO A LOS JEFES DE PROYECTO Y ABOGADOS ADSCRITOS A LOS MISMOS.

Agustín Herrera Pérez, Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, dependiente de la Secretaría de la Contraloría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría y en el Acuerdo por el que se delegan facultades en los CC. Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, Director de Responsabilidades y Director de Inconformidades y Asuntos Jurídicos, dependientes de la Secretaría de la Contraloría; y

CONSIDERANDO

Que el reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el día 18 de junio de 1996, establece como una de las atribuciones específicas de la Dirección General a mi cargo, entre otras, la de instruir los procedimientos administrativos que correspondan.

Que el Acuerdo por el que se delegan facultades en los CC. Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, Director de Responsabilidades y Director de Inconformidades y Asuntos Jurídicos, dependientes de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el día 10 de julio de 1996, establece en su ARTICULO SEGUNDO que las facultades que en el mismo se delegan podrán otorgarse a su vez por el suscrito, en los casos que así lo considere conveniente para los intereses de la Administración Pública del Estado, al servidor público que en la comunicación respectiva sea designado.

Que para efectos de eficiencia, oportunidad, especialidad y eficacia en el despacho de los asuntos que son competencia de esta Dirección General, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO UNICO.- Sin perjuicio de su ejercicio directo, se otorga a los titulares de los Departamentos que integran la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, así como a los Jefes de Proyecto y Abogados adscritos a los mismos, la facultad de llevar a cabo la instrucción de los procedimientos administrativos que correspondan, en todas y cada una de las fases o etapas de que éstos se componen.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Dado en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veintiocho días del mes de abril de 1997.

**EL DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES
Y SITUACION PATRIMONIAL**

**DR. AGUSTIN HERRERA PEREZ
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. 462/97. MARIA MERCADO MIRANDA. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Salitre prolongación de Insurgentes. municipio de Tenancingo. distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda. norte. 10.00 m con carretera prolongación de Insurgentes. sur. 10.00 m con Pablo Rivera Soto. oriente: 25.00 m con Carmelo Estrada Ramírez. poniente: 25.00 m con Esteban Pérez. Superficie aproximada 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de abril de 1997.-C. Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1957 -29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 414/97. EDUARDO JARDON NIETO. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José Chalmita. municipio de Tenancingo. distrito de Tenancingo. Méx. mide y linda. norte: 306.00 m con camino y Apolinar Medina. sur. 251.00 m con camino con propiedad de Apolinar Medina. oriente: 433.00 m con camino con propiedad de Apolinar Medina. poniente: 120.00 m con camino con propiedad de Apolinar Medina. Superficie aproximada: 7 700.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1957 -29 abril, 6 y 9 mayo

Exp. 411/97. ARTURO PEREZ SANCHEZ. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en parte alta de Zacango. municipio de Villa Guerrero. distrito de Tenancingo. Méx. mide y linda: norte 389.00 m con Ciro Figueroa. sur 389.00 m con Cristina Figueroa Sánchez. oriente 48.00 m con Mario Torres. poniente 48.00 m con Carmelo Figueroa Sánchez. Superficie aproximada 18.672 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1957 -29 abril, 6 y 9 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTOS**

Exp. 088/97. BRAULIO JAIMES CAMPUZANO. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ceibas Blancas de Sauz y Palo Gordo. municipio de Tejupilco. México, del distrito de Temascaltepec, México. mide y

linda. norte: 700.00 m con José Cruz. sur: 800.00 m con Catalino Benitez. oriente: 500.00 m con Vicente Jaimés. poniente: 400.00 m con Vicente Jaimés. Superficie aproximada: 33-75-00 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de marzo de 1997.-C. Registrador. Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1957.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 089/97. RUFINO LOPEZ ESTRADA. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaime del municipio de Tejupilco. México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda. norte: 360.00 m colinda con Pablo López Estrada. sur: 360.00 m colinda con Herlinda Estrada Mendoza. oriente 52.00 m colinda con Pedro Flores. poniente. 31.00 m colinda con Bernardino Beltrán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de marzo de 1997.-C. Registrador. Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1957.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 090/97. FAUSTO ELIZALDE VERGARA. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Cabecera del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México. mide y linda: norte: 396.00 m colinda con Juan Porcayo Aguirre. sur: 174.00 m colinda con Gonzalo Marcial. oriente: 359.00 m colinda con Ladislao Santin Campuzano. poniente 166.00 m colinda con Gonzalo Marcial. Superficie aproximada: 7-46-70 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de marzo de 1997.-C. Registrador. Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1957.-29 abril, 6 y 9 mayo

Exp. 091/97. RICARDO SANTOS CANDELARIO. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda. norte: 55.00 m colinda con Cipriano Santos. sur: 200.00 m colinda con Concepción Flores. oriente: 305.00 m colinda con Venustiano Avellaneda y Cruz Avellaneda. poniente: 290.00 m colinda con Cipriano Santos Z. Superficie aproximada. 03-79-31 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de marzo de 1997.-C. Registrador. Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1957.-29 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 092/97. PETRA MORALES LOPEZ. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 98.00 m colinda con Deciderio Domínguez Alberto. sur: 126.00 m colinda con Eustacio

Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 98.00 m colinda con Deciderio Dominguez Alberto, sur: 126.00 m colinda con Eustacio Morales López, oriente: 230.00 m colinda con Santos Morales Dominguez, poniente: 144.00 m colinda con Santos Morales López Superficie aproximada: 2-09-44 hectareas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

1957.-29 abril. 6 y 9 mayo.

Exp. 093/97. MAURILIO MARCOS FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 204.00 m colinda con Eustacio Vergara Marcos, sur: 102.00 m colinda con Modesta Marcos Flores, oriente: 115.00 m colinda con carretera, poniente: 165.00 m colinda con Balbina Juan Cruz. Superficie aproximada: 21,420.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México a 14 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

1957.-29 abril. 6 y 9 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1074/97. BRIGIDA GUZMAN VALVERDE, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Paseo de Los Alamos, San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.80 m con Ramón Santamaria, al sur: 9.80 m con calle Paseo de Los Alamos, al oriente: 31.56 m con María Concepción Guzmán de Fragoso, poniente: 31.56 m con Elena Martínez Guzmán. Superficie aproximada: 309.28 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1957.-29 abril. 6 y 9 mayo.

Exp. 1072/97. ELENA MARTINEZ GUZMAN, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Paseo de Los Alamos, San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.80 m con Ramón Santamaria, al sur: 9.80 m con calle Paseos de Los Alamos, al oriente: 31.56 m con Brigida Guzman, poniente: 31.56 m con Ascencio Nájera. Superficie aproximada: 309.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1957.-29 abril. 6 y 9 mayo.

Exp. 1353/97. BONIFACIO ESPINOZA BELTRAN, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Constitución, Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.55 m con Antonia Onofre Cárdenas, al sur: 15.00 m con Gloria Fuentes Onofre, al oriente: 6.71 m con Av. Constitución, poniente: 6.71 m con Antelmo Galindo Cárdenas. Superficie aproximada: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1957.-29 abril. 6 y 9 mayo.

Exp. 1073/97. ELENA MARTINEZ GUZMAN, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Paseo de Los Alamos, San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.60 m con Felipe Noriega, al sur: 19.60 m con Felipe Noriega, al oriente: 10.40 m con Gloria Fragoso Guzmán, al poniente: 10.40 m con Ascencio Nájera. Superficie aproximada: 203.84 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1957.-29 abril. 6 y 9 mayo.

Exp. 1725/97. MARIA DEL CARMEN HINOJOSA BEJARANO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio Tolteca Teopan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 46.25 m con Gerardo Hinojosa Vergara, al sur: 46.75 m con calle sin nombre, al oriente: 18.00 m con Pablo Godínez Calderón, poniente: 20.50 m con Guadalupe Hinojosa Vejarano. Superficie aproximada: 895.12 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1957.-29 abril. 6 y 9 mayo

Exp. 1724/97. MIGUEL ANGEL VICTORES RAMIREZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Aldama S/N, Barrio Coxotla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.80 m con calle de Aldama, al sur: 9.45 m con J. Carmen Victor Ramirez, al oriente: 11.70 m con Guillermo Ambriz Victor, al poniente: 20.70 m con J. Carmen Victor Ramirez. Superficie aproximada: 153.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1957.-29 abril. 6 y 9 mayo.